1.a SECCION

SANTA FE

LEA MAÑANA NUESTRO AVISO EN PAGINA 7, QUE LE INTERESARA.

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7574 — SANTA FE, MARTES 22 DE JUNIO DE 1926

Porque se encarece la carne de consumo

El afán, muy legítimo y muy necesario, de salvaguardar los intereses de la industria ganadera, ha hecho que el Congreso Nacional dictara leyes de previsión, entre ellas la de hacer obligatoria la compra-venta al peso vivo. Se creyó que con ella se le pondría un dique, y tal vez se le puso, a la descarada especulación de los frigoríficos, dueños absolutos del negocio de carnes en el extranjero y de reflejo del mercado ganadero en la Argentina, desde que ellos imponían los precios a su conveniencia y con detrimento de la riqueza pecuaria nacional.

Y bien, si el Congreso estuvo acertado en cuanto a los frigoríficos se refería, no ha sucedido lo mismo en lo que se refiere al consumo de la nación. En la actualidad, los abastecedores de la población del país se ven obligados a pagar al precio vivo lo mismo que los frigoríficos, con la diferencia que éstos aprovechan todo lo que compran, sin desperdiciar ni la carne, ni las pezuñas de las reses, mientras el proveedor del público de los mercados tienen una merma que hasta hace poco era calculada en un 4 ó 5 o|o, la cual se descontaba en las compra-ventas, merma que por imperio de la ley hoy no se permite que se considere a los efectos del pago por peso vivo. En esa forma quien sale favorecido es el hacendado que cobra por los detritus y el agua que pueda contener un animal, o el monto, si es vaca, como si fueran materias aprovechables.

En estas condiciones, lógicamente, el abastecedor debe recargar y recarga ese precio sobre el valor de la carne que paga el consumidor, es decir, el público, resultando éste una víctima de la ley hecha para contener el avance de los trusts que explotan el negocio de los frigoríficos.

Las Sociedades Rurales, como que están formadas por hacendados, se cuidan muy bien de hacer notar esta anomalía al Congreso y dejan tranquilamente que el pueblo sufra las consecuencias de una legislación hecha precipitadamente y con fines de defensa de una tan noble industria como la ganadera.

Y esto que hemos estado soportando, no es difícil se agrave dentro de muy breve tiempo en Santa Fe, donde parece existe el propósito de subir el precio de la carne, debido a las razones apuntadas y que son las que traen como consecuencia la enormidad de que en Inglaterra se consuma la carne argentina más barata que en el país.

Nuestra representación en el Congreso, tendría en este asunto una oportunidad para hacer un bien al pueblo argentino proyectando la modificación de las leyes defensoras de la ganadería en el sentido de hacerlas convenientes para los productores de ganado y para los consumidores del país, en la actualidad víctimas indirectas de los frigoríficos. Y así se habría solucionado un verdadero problema económico del consumo nacional.

La reforma de la Ley de Imprenta

Un diputado provincial santafesino acaba de presentar un proyecto de que es autor, a la Cámara de que forma parte, sobre reforma de la Ley de Imprenta que actualmente rige. La tal reforma consistiría en despojar a la Cámara citada de la facultad de designar el Jurado de Imprenta, otorgándosele al Superior Tribunal de Justicia. De tal manera que, en lo sucesivo, sería facultativo de este alto cuerpo judicial formar dicho Jurado. En todo cuanto importa una reforma, el proyecto de marras no nos toma de sorpresa. De un tiempo a esta parte un espíritu francamente "reformista" ha venido presidiendo las actividades legislativas; y bien o mal se ha tratado de modificar—en nombre de necesidades creadas por la exclusión de los medios social y económico—la obra de muchos años de labor parlamentaria, bien que no muy fecunda si se quiere. Somos partidarios, por lo demás, de la adaptación de la ley al medio en que rige o ha de regir; vale decir: hemos aceptado y aceptaremos, en principio, su modificación conforme a las modalidades del ambiente en variación permanente.

Pero en cuanto el susodicho proyecto del diputado santafesino importa introducir en la Ley de Imprenta una reforma que la desmerecería, no podemos menos de colocarnos en terreno opuesto, calificándolo de extraviado.

Despojar, en efecto, a la Cámara de Diputados de la facultad que hoy le asiste de formar jurados, importaría quitar a éstos su origen popular, y de hecho su independencia en el desempeño de su cometido, para subordinarlos al Superior Tribunal de Justicia en su existencia y aun en sus funciones, a pesar de que esta última relación de dependencia no sea tenida en mira. ¿No significaría esto desvirtuar totalmente el espíritu que informa la ley a que aludimos? Así queremos entenderlo. Las disposiciones bien dejan en evidencia que al crear los jurados de imprenta, se quiso ofrecer al periodista, con los fueros propios, la mayor garantía de independencia en el tribunal encargado de juzgar su conducta pública. Y el depósito en la Cámara popular de la facultad de que hoy se pretende despojarla, es la mejor prueba de ello, a la vez que el medio de asegurar esa imparcialidad.

Sobre la conveniencia de tales disposiciones de la ley, no ha menester consideraciones. Sería suficiente recordar que la mayoría de las provincias han dado a los jurados de imprenta el origen más popular que pudieron, pues que en algunas, Entre Ríos por ejemplo, lo tienen en las Municipalidades.

Por otro lado cabría plantear este interrogante: ¿Qué eficacia tendrían los fueros del periodista si ha de ser sacado de los tribunales ordinarios para ser juzgado por otro que no sería sino una dependencia de aquéllos, de hecho mucho más que de derecho? Para él desearíamos una respuesta del diputado autor del proyecto. Entre tanto, no podremos menos de combatirlo en su intento, más que en defensa de nuestros intereses y fueros de periodistas, en salvaguardia del elevado espíritu que presidió la sanción de la ley de referencia.

—o||o—

La próxima reunión de gobernadores en Salta

Se aproxima la fecha en que tendrá lugar en Salta la reunión de gobernadores del norte de la república, convocada a objeto de tratar asuntos de importancia vinculados al fomento de su progreso y mejoramiento de los intereses de las provincias de esa vasta región argentina.

Afectan a las mismas problemas de tal trascendencia, que ante ... con acierto. La vialidad y el riego constituyen particularmente en algunas de ellas, dos cuestiones que deben contemplar los gobiernos con la mayor contracción a fin de encaminarlas y resolverlas dentro de los medios a su alcance, y en lo que sea pertinente, con la cooperación de los poderes públicos nacionales, que debe ser obtenida por los mismos a tales efectos.

No dudamos de que la conferencia aludida, que se iniciará en la mencionada ciudad de Salta el 28 del corriente mes, ha de constituir un poderoso medio para que los gobiernos del norte de la república acuerden un plan combinado de acción en dicho sentido.

—(ooo)—

La gobernación de San Luis

TRIUNFARON LOS LIBERALES EN LOS COMICIOS DEL DOMINGO

No ha podido causar sorpresa alguna el hecho de que el partido Liberal de San Luis haya triunfado sobre el radicalismo en las elecciones verificadas el domingo último para renovar el gobierno de la provincia.

Aquel partido ya se sabe que, aparte de las fuerzas electorales con que cuenta, se mantiene bien organizado y disciplinado para afrontar las luchas cívicas.

En cambio, el radicalismo en San Luis, debido a disidencias y rencillas de sus hombres dirigentes, permaneció hasta las vísperas puede decirse, de los comicios, en un estado de cierta anarquía y desorganización, pero haciendo un esfuerzo, una de sus fracciones, la más importante desde luego, se presentó a la contienda, más que nada para mantener latente el entusiasmo cívico de sus huestes, pues descartaba de antemano mayores probabilidades de triunfo.

El pronunciamiento de las urnas, ha sido favorable al elemento conservador, que así se adjudica la futura gobernación de San Luis.

En vista de ese resultado, nos limitamos a expresar el deseo de que el partido Liberal, reaccionando de sus tendencias poco democráticas, lleve a cabo al frente de los destinos públicos una gestión benéfica y de progreso para la provincia mencionada.

Por lo demás, el acto eleccionario se ha desarrollado en orden, sin incidentes que pusieran en medio del mismo una nota ingrata.

—(oo)—

El problema del agua en el norte

Llegó una Comisión de la Dirección de Minas

Ha llegado ayer una comisión de ingenieros presidida por el doctor Caré C. Calderón, perteneciente a la Dirección de Minas y Geología de la Nación, con el propósito de buscar agua potable en las regiones del Norte de Santa Fe, especialmente en el departamento Vera. Conferenció dicha comisión con el gobernador señor Aldao y ministro de I. Pública, doctor Urdániz, partiendo anoche para el departamento Vera.

Los técnicos se detendrán en Jobson, Los Amores, Guaycurú, Garabato, Colmena y Golondrina, buscando agua potable.

En caso de hallarla, como ya hemos dicho, aquellas regiones recibirán un ponderable impulso progresista.

—(oo)—

Gravando el juego

EL GOBIERNO DE CORRIENTES PROYECTA CREAR UN IMPUESTO

El gobierno de Corrientes, alienta el propósito de gravar con un impuesto el juego a las carreras, que como en todas las provincias, de importancia, y aun cuando ésta sea relativa, adquiere en el territorio de aquélla una marcada difusión.

Al parecer funcionan en Corrientes no pocos hipódromos. El gobierno ha encontrado en éstos un excelente medio de obtener el aumento de la renta fiscal.

Lo anima un propósito bien inspirado, pues según el proyecto que sobre el particular se ha enviado a la legislatura, los fondos que se obtengan mediante dicho tributo, serán destinados al mejoramiento de los servicios hospitalarios en la citada provincia.

Bien merece en consecuencia, la iniciativa, contar con el apoyo de la legislatura para llevarla a feliz término.

En Corrientes, hacen falta hospitales y habiendo como arbitrar recursos para crearlos o mejorar los servicios de los ya existentes, a base de un impuesto a los hipódromos, nada es más indicado que establecer ese tributo, en cuanto vendrá a gravar un vicio, como el juego, a cuyo desarrollo pernicioso deben oponerse ciertos obstáculos, ya que está considerado como "un mal necesario" de la época, según la frase convencional que ha dado en usarse.

Se harán así dos obras buenas, o sea, combatir el juego y al propio tiempo proporcionar al pueblo mayores auxilios hospitalarios que los existentes en la actualidad.

—o||o—

El pago de haberes en los FF. CC. del Estado

JUSTIFICADA PROTESTA POR EL ATRASO CON QUE SE ABONAN

En las dependencias de los ferrocarriles del Estado, existen más de 40 empleados y algunos obreros que no cobran sus haberes desde hace dos meses, esto es, abril y mayo.

Ese personal figura en el anexo L. del presupuesto de la nación. La demora levanta justificada protesta y perjudica a esos empleados.

—(oo)—

En la justicia sanjuanina

INCIDENCIA ENTRE VARIOS MAGISTRADOS Y LA PRENSA

Dos diarios de la capital de San Juan hicieron últimamente publicaciones que afectaban a tres miembros de la Suprema Corte de esa provincia, de quienes decían que habían perdido la confianza del interventor federal, general Broqueu, por causas que, escapan a nuestro conocimiento.

Ello ha originado una grave incidencia, que al parecer adquirirá resonancia, pues el asunto será llevado ante la justicia del crimen. En efecto, el fiscal de la Suprema Corte formulará contra esos diarios la acusación del caso.

En cuanto a los magistrados contra quienes iban dirigidas las publicaciones, en vista de sus términos, presentaron la renuncia de sus cargos, éstos no fueron aceptadas por el interventor, quien les ratificó la confianza, de suerte que continúan desempeñando aquellas funciones.

Como no estamos en antecedentes de los hechos determinantes, de esta incidencia, nos vemos imposibilitados de emitir una opinión sobre la procedencia de la acusación criminal que a estas horas ya debe haberse formulado contra dichos órganos del periodismo sanjuanino, pero sería lamentable que se intentara amordazar o intimidar a la prensa por ese conducto.

—o||o—

Labor de un senador provincial

El senador provincial por el departamento 9 de Julio, señor Aurelio Palacios, ha presentado recientemente a la Comisión Administradora del Empréstito (Ley No. 2036) una petición firmada por numerosos vecinos de Tostado, Independencia, Alerta y Portalis, en la cual se reclama la construcción de un puente sobre el río Salado, a la vez que la reparación de un camino carretero. Ambas obras, como en la solicitud se consigna, estarían llamadas a restablecer las fáciles comunicaciones de Portalis con los núcleos de poblaciones situadas al Norte del río citado, obstaculizados, desde ha tiempo, por el pésimo estado del camino cuyo arreglo se pide y los excesivos "rodeos" de los que aun son más o menos accesibles. Huelga, por tanto, hacer resaltar su importancia y la necesidad imperiosa de poner manos a ellas dentro del menor término posible. Bien lo comprenderá de esta manera la Comisión del Empréstito; máxime cuando en la petición de los vecindarios ello se demuestra plenamente.

Cabe, sin embargo, unir nuestra reclamación a la interpuesta por el senador Palacios, legislador que ha dado una prueba más de poseer concepto cabal de su cometido como representante del departamento y del pueblo, a la vez que un nuevo ejemplo de preocupación por los intereses públicos. Entendemos que tan legítimas aspiraciones colectivas no pueden ser desechadas sin desmedro de quien lo hiciere, y en razón de ello esperamos que las cosas se produzcan como se las reclama, tributando, mientras la obra se gesta, el aplauso a que se ha hecho acreedor el senador por 9 de Julio, ya que es así como se sirven con eficacia los caros intereses del pueblo.

—(o)—

Colonos que se han declarado en huelga

Han solicitado la intervención de la Federación Agraria Argentina

Los colonos que ocupan el campo San Fermín, propiedad de la sucesión Basualdo, en el departamento Rosario, se han declarado en huelga. Han adoptado tal actitud en vista de que fueron amenazados de que sino aceptaban los nuevos contratos, serían desalojados oficialmente de las chacras.

Los huelguistas han solicitado la intervención de la Federación Agraria Argentina, la que ha resuelto enviar un delegado. Manifiestan que no pueden aceptar las nuevas condiciones, pidiendo un contrato de acuerdo a las cláusulas de la ley 11.170. De lo contrario, dicen, que no trabajarán la tierra con lo cual el conflicto se eternizaría con los consiguientes perjuicios para todos.

Los colonos huelguistas son los siguientes: Francisco Sobatto, Antonio Marchesone, Antonio Bianchi, Humberto Taccani, Andrés Passini, Domingo Rigone, Domingo Di Casone, Vicente Pucci, Arturo Lanzillotta, Juan Raimundo, Luis Cascardo, Carmelo Santoro, Jerónimo Bardochi, Domingo Bernardino, Francisco Lanzillotta, Bautista Paura, Samuel González, José Raimundo, Antonio Altta, Santiago Rigli, Juan Bataglia, Lorenzo Buggiani, Luis Testa, Angel Riquelme, Camilo Fantini y otros.

—o||o—

Los talleres de los Ferrocarriles del Estado

Existe el propósito de mejorarlos, habilitando uno más en Santa Fe

Se ha confirmado una información publicada hace ya tiempo por nuestro diario, referente a los talleres de los ferrocarriles del Estado. Serán mejorados en toda forma, según lo ha manifestado el administrador general interino, ingeniero Krausse Arnig, en una conversación sostenida con el gobernador, señor Aldao, en su reciente viaje a ésta. Además, es cosa resuelta la instrucción de un nuevo y gran taller en esta capital, destinándolo exclusivamente para la armazón de locomotoras y ampliándose los que existen en Laguna Paiva y San Cristóbal, como asimismo los de Tafí Viejo y Cruz del Eje.

De llevarse a la realidad el proyecto de que informamos, será de gran beneficio para el comercio de esta plaza. Las obras de mejoramiento demandarán fuertes sumas, desde que a los talleres de Laguna Paiva y San Cristóbal se les dotará de todo elemento, a fin de que estén en condiciones de efectuar cualquier trabajo.

—(o)—

Faltan útiles en las escuelas Lainez

De diversos puntos de la provincia se nos informa que el Consejo Nacional de Educación aun no ha dispuesto el envío de útiles a las escuelas Láinez que funcionan en Santa Fe. Esta negligencia sería causa de que dichos establecimientos tropiecen actualmente con serios obstáculos en el desarrollo de sus actividades áulicas, el primero de los cuales sería la carencia de los elementos más indispensables para asegurar la eficacia de la enseñanza. Dada la altura del año a que nos encontramos, resulta inexcusable esa despreocupación del Consejo Nacional, desde que no podría alegar en su favor la falta de tiempo ni aducir la razón de que las escuelas Láinez aun no necesitan con urgencia la provisión de útiles.

Cabría esperar, sin embargo, que tal situación sea resuelta con prontitud, si la inspección nacional de nuestra provincia pone empeño en que el Consejo contemple las dificultades que ha venido creando su negligencia.

—(o)—

Los indicadores de caminos

Hace pocos días quedaron colocadas en todo su tramo, las flechas indicadoras correspondientes al camino público de Santa Fe a Vera.

Mañana, posiblemente, ha de iniciarse igual tarea en la vía carretera de esta capital a Coronel Fraga.

Va, pues, llenándose activamente una necesidad tan sentidamente reclamada para la exacta orientación de las personas que por razón de sus tareas e intereses o por otras causas, deben trasladarse por sus propios medios de un punto a otro en el interior de nuestra provincia.

El concesionario de los indicadores, señor Rodolfo W. Koch, va cumpliendo correctamente los compromisos establecidos en su contrato con el Superior Gobierno, para lo cual ha contado con la eficaz cooperación y diligente laboriosidad del director de vialidad, señor Miró, y del inspector de la misma repartición señor Héctor Risso, que han trabajado activamente dirigiendo la ubicación de los indicadores.

—(o)—

Es anormal el estado de las lineas telegráficas

El jefe del 5.o distrito de Correos y Telégrafos, señor Fourcades, nos ha informado que debido a las malas condiciones atmosféricas, el estado de las líneas telegráficas es anormal, dificultando las comunicaciones, lo que exige una mayor laboriosidad, pues para mantenerlas en regular funcionamiento, tienen que suplirse las fallas por medio del servicio telefónico.

Las líneas de Paraná-Santa Fe, debido a la causal invocada, también dificultan las transmisiones y retransmisiones telegráficas.

—)o(—

El estado sanitario de la población

Los facultativos de la Asistencia Pública nos han manifestado que el estado sanitario de la población en general, es bueno en esta capital no obstante ser malas las condiciones atmosféricas del tiempo.

Esto ha determinado algunos casos de gripe hasta hoy benignos. Creen que dicha enfermedad desaparecerá una vez que se acentúe el tiempo bueno y el frío.

—o|o—

Se construirá un edificio para la aduana

HAN OBTENIDO EXITO LAS GESTIONES REALIZADAS EN LA CAPITAL FEDERAL

Los ministros, doctores Roca y López, de Hacienda y Gobierno, respectivamente, en el viaje realizado a la Capital Federal, hablaron con el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Molina, acerca del edificio para la aduana de Santa Fe. Lo interesaron a fin de que sea resuelta la construcción, obteniendo que sea incluida en la ley de presupuesto una partida para la obra.

Como se sabe, la nación tiene un local en el que funcionaba antes la aduana y donde están instaladas ahora las oficinas de la Defensa Agrícola, ubicado en calle Rivadavia y Rioja. De allí que sólo sería necesario una reparación general o levantar un nuevo edificio, llenándose así una verdadera necesidad, desde que todos sabemos que la aduana es una dependencia importante y debe contar con edificio propio y que reúna todas las comodidades necesarias.

CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

Faltan apenas dos años para que termine su período el actual gobierno de la república y durante el largo lapso de tiempo transcurrido desde el advenimiento del mismo, el año 1922, no ha prosperado mayormente el programa de mejoras ferroviarias que se trazara su antecesor, en las líneas del Estado, más que nada, según se cree, debido a que el Congreso no secundó como lo merecían y en su oportunidad, los propósitos sobre el particular alentados por el P. E.

Habrá de recordarse que hace de ello largo tiempo, el último sometió a consideración de las cámaras nacionales un plan relacionado con la continuación de tales trabajos pero que no fué aprobado.

Razón fué esta para que, careciendo el gobierno de la autorización y los recursos indispensables, que debían ser votados por las mismas los trabajos quedaron desde entonces en suspenso, aun cuando tampoco se nos escapa que en las esferas del P. E. parecía haber cierta corriente contraria a la inversión de nuevos recursos en la obra, por parte de determinados ministros.

Todo ese en menor o mayor grado influyó para que, entre otras, la línea del ferrocarril a Huaytiquina no siguiera trazándose.

Esa obra tan discutida y que la clase conservadora del país se complace en combatir por simple antagonismo político, desde que ella fuera ideada y puesta en tren de ejecución bajo la presidencia del doctor Irigoyen, reviste una importancia que se destaca por sí sola y nadie puede apreciarla mejor que las poblaciones del norte de la república a quienes favorecerá directamente.

No obstante, han transcurrido más de dos años—si no nos quedamos cortos en el cálculo—sin hacerse absolutamente ningún trabajo de ingeniería en la flamante y trunca línea mencionada.

Y la misma cosa ha sucedido con otros ramales proyectados en la ruta del Central Norte.

En medio de esta situación, el gobierno nacional no podía permanecer por más tiempo indiferente.

Era necesario reaccionar con el sano deseo de prolongar las comunicaciones ferroviarias hasta las zonas del norte argentino que, por falta de ellas, ven estancado su progreso, conjuntamente con las actividades industriales y comerciales.

La explotación de las muchas y cuantiosas riquezas que atesoran las mismas, requiere primordialmente de ese elemento indispensable que es el ferrocarril. Tampoco como factor de colonización puede prescindirse de éste.

Es, pues, teniendo en cuenta estas cosas, que siempre hemos abogado por la reanudación de esas obras.

De ahí que veamos con interés el propósito manifestado por el ministro de Obras Públicas, doctor Ortiz, de continuar los trabajos del ferrocarril a Huaytiquina, para extender la línea hasta San Antonio de los Cobres, lo que aseguraría un tráfico de más de un millón de pesos en esa sección.

También se propone dicho ministro licitar la terminación de las líneas de Barranqueras a Metán y de Formosa a Embarcación.

Todas son obras necesarias, que el país reclama como base del progreso general y de la intensificación de la vida mercantil, y al emprenderlas, el gobierno de la Nación habrá demostrado su absoluta compenetración de estas mismas necesidades públicas y el sano anhelo de satisfacerlas.

Es lo que procede.

—o|o—

Hogar Propio Municipal y Caja de Jubilaciones

Celebró una laboriosa reunión la Junta administradora del Hogar Propio Municipal, tomándose entre otros, los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la sesión anterior y el balance de las operaciones por el mes de mayo ppdo.

Acordar los siguientes préstamos hipotecarios:

No. 14, para edificar en calle Necochea 200, pesos 7.000.

No. 15, para edificar en calle Entre Ríos 124, pesos 14.400.

No. 16, para adquirir propiedad en calle San Luis 881, pesos 15.600.

No. 17, para edificar en calle Junín entre Belgrano y San Luis, $ 18.000.

No. 18, para edificar en calle B. Zavalla entre Crespo y Suipacha, pesos 10.300.

No. 19, para edificar en calle Santiago del Estero, y Obispo Gelabert, pesos 6.000.

Total: $ 71.400.

Con las solicitudes consideradas en esta sesión, el Hogar lleva acordados préstamos por un total de $ 195.400.

Caja de Jubilaciones

La misma Junta consideró en esta reunión diversos expedientes relativos a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, tomándose los siguientes acuerdos.

Se concede jubilación ordinaria al subdirector de la usina eléctrica municipal, don Silvio Chichizola y al primer foguista don Carlos Braccio.

Se concede jubilación extraordinaria, al electricista don Manuel López por haber quedado inutilizado en acto de servicio, para el trabajo.

Se concede la devolución de descuentos solicitada por el señor Delfor Espinosa, electricista de la usina municipal.

—o|o—

Intimación a la empresa del F. Carril Santa Fe

El Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Ferrocarriles) ha ordenado a la empresa del Ferrocarril Santa Fe, declarar como paso a nivel público el paso a nivel particular, existente en el Kilómetro 44|741 en Coronda.

A raíz de estas gestiones, el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha recibido la siguiente nota:

Santa Fe, Junio 18 de 1926.—Visto que la Comisión de Fomento de Coronda, solicita se declare libre y de utilidad pública el paso a nivel particular existente en el Kilómetro 44|741 del F. C. Santa Fe, línea Santa Fe a Rosario, a fin de facilitar el tráfico con el nuevo camino público de Coronda a Santa Fe, que cruza la vía en el mencionado paso a nivel, y considerando:

Que si se confirmara la aseveración de la empresa de no haber sido notificada por autoridad competente es la declaración del Superior Gobierno de la provincia de Santa Fe, invocada por la Comisión de Fomento de Coronda, tratarías e de un caso de invasión de jurisdicción; pero dado que esta Dirección General entiende que dichas comisiones de Fomento tienen carácter de autoridad departamental lo que no podrá ignorar la empresa, atentos los informes que preceden, se resuelve:

1o.—Declarar como paso a nivel público el paso a nivel particular precitado y ordenar a la empresa efectúe los trabajos pertinentes para colocarlo en condiciones reglamentarias.

2o.—Llamar seriamente la atención de la empresa, por haber demorado deliberadamente la solución de este asunto.

3o. Comuníquese, tómese razón en Técnica, Estadística, y pase a la sección a sus demás efectos.—Firmado: H. Capdevila.

—o|o—

La tarifa para almacenar alcoholes fué modificada

SOLICITUD ELEVADA AL MINISTERIO DE HACIENDA

El Poder Ejecutivo de la nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado un decreto de sumo interés para el comercio del país. Por él se modifica la tarifa que pagarán los alcoholes almacenados en los depósitos fiscales del Estado, de acuerdo con el tiempo de permanencia en los mismos.

Según ese decreto, se establece una escala para alcoholes almacenados entre uno y doce meses. Pasado el año será obligatorio el retiro.

Algunos comerciantes de la Capital Federal no están conformes con lo que se ha dispuesto y en una solicitud que dirigirán al Ministerio, solicitarán reconsideración en lo que se refiere a que deben retirar los alcoholes almacenados pasado los doce meses.

—(oo)—

Una enérgica campaña inició la municipalidad de B. Aires

ORDENO LA CLAUSURA DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS POR FALTA DE HIGIENE

La Municipalidad de la Capital Federal ha iniciado una enérgica campaña en defensa de la salud pública. Como medida previa ha dispuesto lo necesario para exigir el cumplimiento de las ordenanzas vigentes especialmente a las que a higiene se refieren.

Estas medidas han dado resultado, por cuanto ordenó la clausura de diversos establecimientos en los cuales la limpieza era completamente desconocida.

Las casas clausuradas son las siguientes: Fábrica de calzado, ubicada en calle Independencia 4368 al 72; Restaurant "La Morla", calle [illegible]; fonda "Las Colonias", Venezuela 160; restaurant "Los colonos", calle Venezuela 163; caballerizas de las calles Río de Janeiro 525; General Díaz 1477 al 86; Terrada 2762 y Alvarado 966; tambos Blandengues 574 y Guaminí 3267.

—)o(—

Otro triunfo de la Estación F. C. 6

Antes de anoche, el distinguido aficionado local doctor Hiver, ha logrado comunicarse por telegrafía inalámbrica con el aficionado italiano señor Branucci de Roma. Debido a circunstancias especiales, las comunicaciones con Italia son muy dificultosas, siendo pocos los aficionados del país que alcanzan a establecer comunicación con ese país, por lo cual el triunfo de la F. C. 6, resulta particularmente interesante.

Obras de progreso para 9 de Julio

EL PUENTE SOBRE EL SALADO — GESTIONES DEL SENADOR DON AURELIO PALACIOS

El senador por Nueve de Julio, don Aurelio Palacios gestiona con todo empeño obras de positivo progreso para el departamento que representa.

Entre otras gestiones que realiza, ha presentado a la presidencia de la Comisión Administradora del Empréstito suscripta por la totalidad de los vecinos de arraigo y vinculados a aquellos intereses referenciales, la nota que se verá a continuación y cuyo despacho favorable le ha sido prometido por el ministro de Hacienda, doctor Félix Roca. Dice así la nota:

Tostado, junio 14 de 1926. — Señor presidente de la Comisión Administradora del Empréstito (ley N.o 2016). — Santa Fe.

Los que suscriben, vecinos de los distritos Tostado, Independencia, Alerta y Fortalín en el departamento 9 de Julio, de esta provincia, venimos a solicitar de esta H. Comisión, la construcción de un puente sobre el Río Salado en el punto que se señala en el plano adjunto y el arreglo de un camino carretero que una con fácil comunicación Fortalín (pueblo con Est. del F. C. N. A.), con el importante núcleo de población que radicado al Norte del Río Salado se encuentra actualmente en situación difícil para sus comunicaciones, pues a pesar de estar a poca distancia de aquélla, los caminos que actualmente posee (intransitables unos, y dando rodeos interminables otros), dificultan el acercamiento a la estación nombrada, punto más inmediato para aprovisionamiento de todo orden.

El puente que solicitamos es requerido con imperiosa urgencia desde largo tiempo, pues no tenemos en el distrito otro puente que el que está inmediato a Tostado, al lado de la vía del F. C. y su utilización nos obliga a dar un rodeo de muchas leguas.

En muchas oportunidades y con el fin de no alargar el camino, hemos sabido aprovechar un paso del río próximo al lugar señalado en el plano para la construcción del puente, aprovechando una pasarela particular (llamado Puente Carsana). Esta construcción es tan deficiente que suele tener temporada en que queda imposibilitado el paso y en todo momento constituye un serio peligro de vidas, por la inseguridad de su trabazón. Es por todo concepto algo que hay que reemplazar para cortar lo que constituye un abuso castigado por nuestras leyes, pues en este paso, mal llamado puente, se cobra peaje. Este abuso ha sido y es, a sabiendas consentido por todos nosotros y la única razón ha sido, el que solamente mediante esta contribución obtenemos el relativo cuidado y conservación por su explotador.

La población actual y el grado de adelanto del distrito no puede ya consentir estas transgresiones, y mucho menos la inseguridad de vidas para los que nos vemos obligados a utilizar esta construcción, y confiamos que sin ahondar en otras consideraciones que las que saltan a la vista del examen del plano adjunto, en que señalan las obras solicitadas, no ha de escapar al sano criterio de esa H. Comisión la necesidad imperiosa de su construcción, procediendo de inmediato.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideración distinguida.

Gran concurso de linos

Fueron discernidas las recompensas en el certamen organizado por el Ferrocarril Central Argentino

Los premiados

El gran concurso de linos organizado por el Ferrocarril Central Argentino en sus zonas de influencia de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, ha tenido mucho éxito, pues más de cuatrocientos colonos enviaron muestras, en su mayoría de excelente calidad.

El Jurado especial, constituído por el jefe de la División de Chacras Experimentales de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, ingeniero agrónomo Isidro E. Pastor, en representación del Ministerio Nacional de Agricultura, el miembro de la Comisión Directiva de la Bolsa de Cereales, señor Ambrosio Tognoni (hijo), por esta institución y el ingeniero agrónomo Hugo Matello (hijo), jefe del Departamento de Fomento Rural del F. C. C. A., por la misma empresa, ha dictado su fallo, asignando 83 premios en la siguiente forma:

Provincia de Buenos Aires. — Campeón Regional, muestra No. 54 del colono Alfonso Demierre, de estación Barradero; primer premio, 66, Angel Freggiaro, Colón; segundo premio, 35, José Pons Urquiza; tercer premio, 17 Juan Semplini, Duggan; menciones honoríficas, 2, José Dignani, 3 Pedro Lucié, 6 Julia Lucié, San Nicolás; 13, Riccieri Conti, 14, Antonio Perucchi, 16, Nazareno Berdini, Ramallo; 21, Angel Lunghi e hijo, San Pedro; 26, José Demarti; 27, Antonio Ceccarelli; 31, Rodolfo L. Migliaro, Pergamino; 32, Antonio Llop, 35, Nazareno Acquanera, 41, Santiago Scaelli; 45, Matías Bañez, Urquiza; 51, Lorenzo Muzzio y Hnos.; 52, Quinto Terenzi, Baradero; 74, Lorenzo Bivubella, Capitán Sarmiento.

Provincia de Santa Fe. — Gran Campeón del F. C. C. A. y Campeón Regional, muestra No. 110, del colono José Endrizi, estación Santa Teresa; primer premio, 117, Domingo Benedetto, Suardi; segundo premio, 102, Jairo Troviani, Casilda; tercer premio, 96, Julio Coletta, Arroyo Seco; menciones honoríficas, 80, Francisco Calcaterra, Las Rosas; 87, Juan Calfré, 91, Fabeni Hnos., 92, Amado Scarabotti, Cañada de Gómez; 93, Marino De Cristófano, Arroyo Seco; 100, Juan Angel Ghezzi, 101, Nataño Gherzi, Casilda; 107, Luis Lucaloni, San José de la Esquina; 109, Juan Eogni, El Trébol; 112, Luis A. Carino (h.), Peyrano; 122, Pacífico Pasquali, María Susana; 123, Marcelino Navone, Paz; 124, Guillermo Castellarín, Carcarañá; 157, Nazario Palacio Costa, Andino.

Provincia de Córdoba. — Campeón Regional, muestra número 202, de Bautista P. Rossi Hnos., Marcos Juárez; primer premio, 166, Bernardo Libra, Leones; segundo premio, 151, Andrés Peretti, Monteros; tercer premio, 191, Enrique E. Corvalán, Noetinger; Menciones honoríficas, 145, Enrique Abrate, 147, Luis Camburuzzo 149 Santiago Bodo, Morteros; 163, A. Zanotti Hnos., 172, Ramón Garat, Leones; 176, Enrique Prezi Cárcana; 177, Federico Janon, Hernando; 178, Agustín Montesi, Monte Buey; 179 Rossi Hnos., Canals; 190, Santiago Pracchia, General Roca; 200, Adolfo Bañez, Dehera; 202, José Guerini, 205, José y Angel Musso 209, Pastore Hnos., 210, Eugenio Tosoratti, Marcos Juárez.

Provincia de Santiago del Estero. — Campeón Regional, muestra número 211 de Santiago Pautasso e hijos, Palo Negro; primer premio, 229, Colombero Hermanos, Palo Negro; segundo premio, 217 Vicente Cravero, Selva; tercer premio 225, Bernardino Mora, Selva, Menciones honoríficas, 218, Antonio Vicente, 219, Luis Sepulcri 221, José Gressoni, 222, Faustino González, 224, Francisco Rio, 230, Casimiro Desur, 231, Francisco Neotti, Selva; 277, José M. Ferrero, 230, José Bongiovanni, Palo Negro; 233, Alberto P. Barbich, Argentina; 234, Lorenzo Gaggiano, 236, Leonardo Vescheotti y Luis Ciagolani, 235, Augusto Pagieri 238, Nazareno Calamante, 239, Eduardo M. Purcinelli, Malbrán; 241, Juan Illstón, 242, Secundino González, 243, José F. Oblit, 244, Filipuzzi Hermanos, 246, Ignacio Mangioni, Real Sayana.

Al Gran Campeón, corresponde plaqueta de oro; a los campeones regionales, gran medalla de oro; primeros premios, medalla de plata dorada; segundos, medalla de plata y terceros, medalla de bronce.

La empresa del F. C. C. A. ha resuelto distribuir los premios en un acto público que tendrá lugar el día jueves 24 del corriente, a las 16 horas, en el salón restaurant de la estación Retiro.

Sobre el levantamiento de un censo

Publicamos a continuación el mensaje y proyecto de ley enviado por el P. E. provincial a la legislatura y relativo al levantamiento de un censo de población y de las fuentes de riqueza en Santa Fe. Helos aquí:

Santa Fe, Junio 19 de 1926. — A la H. Legislatura de la Provincia. — Sala de Sesiones.

Tengo el agrado de someter a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley relativo al levantamiento de un censo general de la población de la provincia y sus principales fuentes de riquezas.

La urgencia en realizar una obra semejante se hace sentir desde mucho tiempo. Necesitamos conocer exactamente la potencialidad económica de la provincia, la situación de sus industrias y la densidad de población de su extenso territorio.

Vuestra Honorabilidad apreciará mejor que nadie el valor de esta iniciativa y los beneficios que surtirá su efectividad, para el mejor conocimiento y estudio de los diversos problemas librados a vuestra resolución, desde que las conclusiones de la labor a emprenderse y el aprovechamiento de estadísticas exactas y reales tendrían una influencia ilustrativa, utilísima en el tratamiento de esas cuestiones.

El articulado del proyecto contempla los aspectos más fundamentales del asunto, dejando a la reglamentación que estará a cargo del poder ejecutivo, establecer los procedimientos necesarios para la mejor eficacia de la obra.

Dios guarde a V. H. — Ricardo Aldao. — Carlos A. Pita.

Proyecto

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1o. — Se autoriza al P. E. para que a la mayor brevedad, ordene el levantamiento de un censo general de la industria, el comercio, la agricultura, la ganadería y la población de la provincia.

Art. 2o. — Los trabajos de dirección y organización del censo estarán a cargo de una comisión central de funcionarios, cuyo número no excederá de cinco.

Art. 3o. — Es obligatorio para las reparticiones públicas prestar todo el concurso y facilitar todos los datos que le sean requeridos para la formación del censo, sin que su personal tenga derecho a exigir remuneración alguna por tales trabajos.

Art. 4o. — Decláranse carga pública las funciones de realización del censo y sólo son renunciables por causas debidamente justificadas; estableciéndose una multa de quinientos pesos a las personas que se negaren a prestar su concurso, o arresto hasta diez días.

Art. 5o. — Exceptúase de la disposición del artículo anterior, el personal indispensable para la preparación de la obra del censo y para la compilación, coordinación y publicación de los datos que con él se obtengan, el cual recibirá la remuneración que el P. E. determine.

Art 6o. — Serán penados:

a) Con multa de cien a doscientos pesos o quince días de arresto, todos los que dieren datos que importen tergiversación o falsedad de los hechos.

b) Con multa de doscientos a mil pesos o arresto de tres a seis meses, los empleados del censo que intencionalmente incurriesen en las faltas del inciso anterior.

c) Con multa de doscientos a quinientos pesos y hasta tres meses de arresto, los empleados que revelaran cualquier información que obtuvieren en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de la pena que pudiera corresponderle por el Código Penal.

Art. 7o. — Las penas a que se refiere la presente ley serán aplicadas por la autoridad judicial respectiva y el importe de las multas aplicadas ingresará al Consejo de Educación de la provincia.

Art. 8o. — El P. E. ordenará la impresión de una obra compendiada con todos los datos del Censo.

Art. 9o. — Autorízase al P. E. para hacer de rentas generales los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, y a dictar las disposiciones.

Escuelas provinciales

Nombramientos y renuncias

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dieron últimamente estos decretos:

El gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. — Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita Clara Da Silva, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, de los cargos de vicedirectora de escuela de 1a. categoría y maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios, con pesos 220 moneda nacional de sueldo y se suprime este último puesto, destinándose su importe a ampliación del 5-1-1.

Art. 2o. — Nómbrase vicedirectora de la [illegible] a la maestra de la categoría de 10 a 14 años de servicios, señorita M. A. Guastavino y se le deja [illegible] como vicedirectora de 2a. categoría, con pesos 70 moneda nacional de bonificación, por ascenso, y se nombra en su reemplazo a la actual maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, señora Adela H. de Ríos.

Art. 3o. — Declárase cesante a la señora Adela H. de Ríos, en el cargo de vicedirectora de escuela de 3a categoría con pesos 60 moneda nacional mensuales de bonificación, por ascenso, y se nombra en su reemplazo a la actual maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios con pesos 200 de sueldo, a la señorita Diomira Filipini.

Art. 4o. — Declárase cesante a la señorita Diomira Filipini, en el cargo de directora de 5a. categoría con pesos 35 moneda nacional de bonificación, por ascenso y se nombra en su reemplazo a la señorita Angela Carbone, actual maestra de 2a. categoría de 5 a 9 años de servicios con pesos 185 moneda nacional de sueldo.

Art. 5o. — Declárase cesante por ascenso, en el cargo de directora de escuela de 6a. categoría con pesos 70 moneda nacional de bonificación, a la señorita Angela Carbone y se nombra en su reemplazo a la actual maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios con pesos 220 mensuales, señorita Mercedes Córdoba.

Art. 6o. — Créase, con imputación al 5—1—1 un puesto de directora de 6a. categoría y se nombra para desempeñarlo a la actual maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, señorita Catalina Romero Alvarez.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Aldao. — L. M. Urdániz.

Escuela especial de San Justo

Se autoriza al director de la escuela especial de San Justo, para que adquiera, con destino a los talleres y servicios de la misma: de la Casa Singer Sewing Machine Company, seis máquinas "Singer" modelo 15-30-121, c|u a $ 118; de la casa Cattaneo Hermanos, tres máquinas de escribir "Continental", de 80 espacios, a $ 345.

Total general: $ 1.683.

Los canes siguen haciendo víctimas

SE IMPONE LA ACCION MUNICIPAL EN LOS BARRIOS

La abundancia de canes, no deja de constituir un serio peligro para los vecinos de los distintos barrios de la ciudad.

Anteayer, el doctor Pérez del Viso, en momentos que cruzaba por calle 4 de Enero y Juan de Garay, fué mordido por un perro que había salido de la casa del señor Santiago Doretta.

El doctor Pérez del Viso, se trasladó a la Asistencia Pública, donde le fué practicada la primera cura, radicando la pertinente denuncia ante la autoridad policial. Se han adoptado las medidas que en estos casos corresponden.

Demás está que consignemos que se impone la acción municipal contra la abundancia de canes bravos.

Facultad de Ciencias Físico matemáticas La Plata

CONCURSO DE CATEDRAS

Desde la fecha ha quedado abierto en la secretaría de esta Facultad el concurso de títulos, méritos y aptitudes a objeto de formular terna para el nombramiento de profesor titular en las cátedras de máquinas eléctricas, usinas eléctricas y trabajos prácticos electrotécnicos.

Las presentaciones a estos concursos se recibirán en secretaría hasta el día 18 de julio de 1926.

La Plata, junio 15 de 1926.

Serán mejoradas las comunicaciones telegráficas

LOS NUEVOS APARATOS LLENAN VERDADERAS NECESIDADES EN TODO EL PAIS

Se han iniciado ya los trabajos para mejorar las comunicaciones alámbricas en todo el país, especialmente en las provincias del norte.

A los fines indicados, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha dispuesto la construcción de 30 mil metros de nuevas líneas debiendo cambiarse 51 mil postes que ahora están en mal estado y que serán reemplazados por otros de quebracho que evitarán las continuas caídas de los hilos.

Se habilitan nuevos aparatos que proceden de las fábricas Siemens, de Alemania; Criel, de Inglaterra y Baudot, de Francia. Dichos aparatos, cuyo funcionamiento es sencillamente maravilloso, trabajan automáticamente a razón de 700 a 800 palabras por minuto y suprimen

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Fueron aprobados los diplomas de Córdoba y Corrientes

El referendum popular alemán no autorizó la expropiación de los bienes de las ex-casas reinantes

El viernes partirá el "Buenos Aires" para Belem

La delegación norteamericana abandonó Arica; hoy y mañana harán lo propio Chilenos y peruanos-El gabinete francés será de tendencia conservadora

FRANCIA

CONTINUAN LAS GESTIONES PARA FORMAR GABINETE. — ACUERDO BRIAND-POINCARE

PARIS, junio 21 — Mr. Briand celebró una prolongada conferencia con Mr. Poincaré resolviendo trabajar ambos de acuerdo para constituir el gabinete que encabezará el primero. Ambos están contestes en que de la constitución del gabinete depende la salvación de Francia en esta hora.

Entrevistados los citados políticos declaran que la política en la constitución del nuevo ministerio debe ser cosa secundaria, pues lo primero a que hay que atender es a la salvación financiera del Estado, para lo cual es necesario dejar de lado las rencillas personales, pues el momento es sumamente grave para Francia.

INGLATERRA

EL PROBLEMA MINERO
Medidas propuestas por el gobierno

LONDRES, junio 21. — El gobierno presentó al Parlamento dos proyectos para solucionar definitivamente el conflicto del carbón.

Por uno de ellos se restablece la jornada de las ocho horas durante un período de 3 a 5 años, y por el otro, de mayor amplitud, se tiende a un amalgamiento de las explotaciones mineras reglamentándose las condiciones de admisión de los mineros aptos.

También se establece la creación de fondos de alivio para los mineros y para facilitar la concesión de derechos a los mismos.

Se anuncia que los laboristas se opondrán enérgicamente al establecimiento de la jornada de ocho horas.

INGLATERRA LAMENTA EL RETIRO DEL BRASIL DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, junio 21. — Mr. Chamberlain declaró en la Cámara de los Comunes, que el gobierno de Gran Bretaña lamenta el retiro del Brasil de la Liga de las Naciones, pero agregó que abrigaba la esperanza de que ese país reconsiderará su actitud de separarse de la gran organización de Ginebra, cada vez más poderosa y a cuyo éxito ha contribuído la misma nación que hoy se retira.

SE INICIO EL CAMPEONATO DE TENNIS EN WIMBLEDON

LONDRES, junio 21. — En los courts de Wimbledon se inició el campeonato de tennis en el que intervinieron los mejores raquetas del mundo. El argentino Robson fué vencido por el norteamericano Kingsley por 6-2, 1-6, 6-2 y 6-4.

FINALIZO EL RAID EL CAIRO-CAPETOWN-LONDRES-VIA EL CAIRO

LONDRES, junio 21. — Los cuatro aviones de la Real flota aérea, dieron por terminado el raid de El Cairo a la Ciudad del Cabo, y de El Cairo a Londres.

ESPAÑA

ESPAÑA AFIANZA SU AUTORIDAD EN EL RIFF

MADRID, junio 21 — El gobierno anuncia que en breve quedará totalmente ocupado el protectorado español, efectuándose los avances de consolidación de las posiciones sin la menor resistencia por parte de los naturales.

La cábila de Gomara se va rindiendo paulatinamente, sin necesidad de disparar un solo tiro.

LOS ESPAÑOLES OCUPARAN TARGUIST Y DOMINARAN EL TERRITORIO DE LA CABILA DE BENIURRIAGUEL

MADRID, junio 21. — Radiotelegrafía felicitaciones al jefe de las fuerzas peninsulares por la victoria ganada por la costa. Ello favorecerá a España permitiéndole una pronta y fácil ocupación de Targuist, lo que será de gran importancia material y moral, por cuanto tiende a conservar y engrandecer el prestigio español en la tribu de los beniurriagueles.

ALEMANIA

EL REFERENDUM POPULAR NO AUTORIZO LA EXPROPIACION DE LOS BIENES DE LAS EX-CASAS REINANTES

BERLIN, junio 21. — El referendum popular fué desfavorable a la expropiación de los bienes de las ex-casas reinantes.

Votaron por la expropiación 14 millones [illegible] personas contra 540.000. El resultado es desfavorable porque los bienes no alcanzan a los dos tercios de los votantes.

El gobierno se muestra impresionado por el número de votos que ha superado al obtenido para la elección del presidente Hindenburg.

Se anuncia que el presidente presentará al Reichstag un proyecto para asegurar un arreglo moderado del asunto.

El gobierno se niega a disolver el Reichstag, medida solicitada por los izquierdistas.

El problema del Pacífico

ECOS DEL INCIDENTE PRODUCIDO POR MARINEROS ARGENTINOS

LIVERPOOL, junio 21. — El transporte argentino "Pampa", saldrá el martes con rumbo a Buenos Aires.

En cuanto a la fragata "Sarmiento" continúan los trabajos de reparación, los que quedarán terminados recién a fines del verano.

Veintiocho marineros argentinos comparecieron ante la justicia para contestar a las acusaciones formuladas contra ellos, por desórden y lesiones, a raíz de los incidentes producidos días pasados en un music-hall.

Retiráronse las acusaciones contra 18 marineros y los restantes fueron multados en 14 libras esterlinas y dejando una garantía en efectivo de que por un año observarán una conducta ejemplar.

Si no lo cumplieran perderán la garantía.

LA SITUACION MANTIENESE ESTACIONARIA EN LA CUESTION DEL PACIFICO

SANTIAGO, junio 21. No se han producido novedades en el conflicto del Pacífico.

Se considera que Lassiter ha cometido un nuevo desacierto al establecer que el presidente de la comisión plebiscitaria podrá citar nuevamente a la comisión en la fecha y lugar que crea oportunos.

PARTIDA DE LAS DELEGACIONES

ARICA, junio 21. — El delegado norteamericano, general Lassiter, se despidió de las autoridades locales y luego de asistir a la reunión final celebrada, embarcóse para Estados Unidos.

Mañana partirá para Santiago el señor Edwards, y el miércoles regresarán a su país los delegados peruanos.

Capital Federal

EL EMBAJADOR BRASILEÑO PRESENTARA SUS CREDENCIALES

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Para mañana está fijada la recepción oficial, en la Casa de Gobierno, del nuevo embajador doctor Rodríguez Alves.

LLEGO EN EL MAFALDA EL EQUIPO ESPAÑOL DE FOOT-BALL

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Entró al puerto el vapor "Principessa Mafalda" a cuyo bordo viene el equipo español de football "Real Deportivo", el que fué recibido al desembarcar por varias delegaciones de la Asociación Argentina y numerosos aficionados.

Los jugadores españoles muéstranse bien impresionados y anuncian que en seguida iniciarán su entrenamiento.

DON BENITO VILLANUEVA HALLASE ENFERMO

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Continúa delicado de salud don Benito Villanueva.

REGRESO QUINQUELA MARTIN

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Regresó de Europa el conocido pintor Quinquela Martín.

DESTRUCCION DE UN AVION

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Comunican de estación Vedia que, procedente de Alberdi (provincia de Buenos Aires), llegó el avión No. 1 del servicio de propaganda comercial, piloteándolo los aviadores Tesio, Amvari y Juan Martino. La maniobra del aterrizaje se realizó violentamente resultando destrozado el aparato pero los pilotos ilesos.

ENFERMA

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Hállase delicada de salud la señora Amalia Irigoyen de Cires, hermana del ex-presidente [illegible]

FONDOS PARA EL MONUMENTO A RIVADAVIA

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — El P. E. dispuso la entrega de $ 150.000 a la comisión pro-monumento a Rivadavia, para abonar los gastos que demanda este y activar su erección.

COMISARIO DEL NEUQUEN

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Nombróse comisario del Neuquen al señor Olegario Meadora.

PAGO DE HABERES

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Se entregó la suma de $ 268.000 para pago de haberes del personal de las escuelas Láinez.

PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO LAS ELECCIONES DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — La Cámara de Diputados reunióse hoy aprobando las elecciones de Córdoba. Los electos se incorporaron previo el juramento de práctica.

DESARROLLO DE LA SESION

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Con 87 diputados presentes entró a sesionar la Cámara de Diputados.

El diputado Dr. Bard dijo que la cámara debería cumplir para su constitución con los artículos pertinentes de su reglamento.

A continuación prestaron juramento y se incorporaron los electos por Catamarca señores Ahumada y Figueroa.

El diputado señor Alfredo Rodríguez pronunció un sentido discurso a la memoria del ex-diputado santafesino señor Eliseo Videla. La cámara se puso de pie en señal de homenaje.

Hizo luego uso de la palabra el diputado socialista Oddone para protestar de las palabras pronunciadas por el Dr. Molinari en la sesión anterior sobre la semana trágica, llamándolo mentiroso.

Esto dió márgen a un incidente y los socialistas acusan al señor Molinari ante el presidente de la Cámara, de haber borrado algunas versiones, lo que es negado por el presidente.

El diputado Bard propone un cuarto intermedio, que es rechazado por 80 votos contra 45.

A moción del diputado Dickmann se cierra el debate sobre los diplomas de Córdoba los que son aprobados con excepción del diploma del electo radical señor José María Martínez. Prestan juramento los electos señores Martín Gil y Gigena, incorporándose a la Cámara.

FINAL DE LA SESION

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — La Cámara de Diputados levantó la sesión sin votar ningún otro asunto. Posiblemente la Cámara votará, en sesión próxima, la suma de 20.000 pesos para ser entregados, en carácter de donación, al mecánico Campanelli.

Ecos del encuentro de los aviadores argentinos

FELICITACION A LAS MADRES DE LOS PILOTOS DUGGAN Y OLIVERO

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — Las madres de Duggan y Olivero continúan recibiendo infinidad de felicitaciones de todas partes de la República.

El entusiasmo del público sigue concentrándose en la anunciada reanudación del raid.

COMBUSTIBLE PARA EL "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — El consulado argentino en Pará comunica que el remolcador "Ernestina" llegó a la isla Vigía conduciendo un cargamento de nafta y aceite para el hidroavión "Buenos Aires". El citado remolcador conducirá a los pilotos a Maracá.

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR LA MADRE DE DUGGAN

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — La señora de Duggan ha contestado a más de 2.000 telegramas de felicitación. Asimismo, envió un expresivo telegrama a la esposa del mecánico Campanelli dándole la grata nueva.

TELEGRAMA DEL SANTA FE AUTOMOVIL CLUB

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — La madre del aviador Duggan ha recibido el siguiente telegrama del Santa Fe Automóvil Club:

"Andrea L. de Duggan. — Buenos Aires. — El Santa Fe Automóvil Club que presido, felicita a usted por el feliz hallazgo de su hijo Bernardo, y hace votos por que con sus esforzados compañeros cumpla la honrosa y patriótica misión que se ha impuesto.

Salúdola con mi mayor respeto. — Moisés Bentolila."

PROYECTO DEL DIPUTADO SEÑOR BARD PARA PREMIAR A LOS AVIADORES

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — El diputado doctor Leopoldo Bard, presentó un proyecto a la Cámara de que forma parte, por el cual se dispone ascender al grado de sargento de la reserva a Bernardo Duggan, actualmente cabo, y de que además se le otorgue una medalla de oro; y en cuanto a Olivero, además de una medalla como la citada, se le incorporaría al ejército con el grado de capitán. En cuanto al mecánico Campanelli, sería premiado con una suma importante de dinero.

SUSCRIPCION EN FAVOR DE CAMPANELLI

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — El diario "La Razón" ha iniciado una suscripción pública en favor del mecánico Campanelli, encabezándola con la suma de 10.000 liras.

AGASAJOS A LOS AVIADORES
La reanudación del raid

VIGIA, junio 21. — Los aviadores argentinos continúan siendo agasajadísimos. De un momento a otro saldrán a bordo del remolcador "Ernestina", fletados por el cónsul argentino en Pará, a fin de que conduzca a los aviadores desde Vigía hasta la isla Maracá, adonde calculan llegar el viernes para reanudar inmediatamente el vuelo en dirección a Belem, capital del Estado de Pará.

El gobierno de Pará los declarará huéspedes oficiales.

COMENTASE UNA COINCIDENCIA

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — Se comenta la coincidencia de que la barca que recogió a los aviadores el domingo, lleve las insignias de la Virgen de Nueva Pompeya, que, como se sabe, fué declarada patrona del raid. Además está pintada la barca, con los colores de la bandera argentina.

DECLARACIONES DE LOS PILOTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — Los pilotos declaran que, salvo el contratiempo sufrido, que hace que haya resultado la última etapa una penosa travesía de siete días, nada han sufrido desde la isla Maracá a Vigía. Declaran que fueron atendidos espléndidamente por los tripulantes de la barca pesquera de Josino Cardozo, a quien Campanelli le obsequió su reloj.

EL "BUENOS AIRES"

VIGIA, junio 21. — El hidroavión "Buenos Aires", se encuentra amarrado en la isla Maracá, en perfectas condiciones y vigilado por varios tripulantes de la barca pescadora que gustosísimos se ofrecieron a quedarse en dicha isla al cuidado del aparato.

En todas las ciudades donde tocarán los pilotos se continúan los preparativos para el grandioso recibimiento que se les dispensará.

—En todas partes serán declarados huéspedes oficiales.

EL Dr. ALVEAR PRESENTO SUS FELICITACIONES A LA MADRE DE OLIVERO

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — A las 16 y 30 horas, el presidente de la República, se trasladó en automóvil al domicilio de la señora madre de Olivero, en Temperley, presentándole sus felicitaciones con motivo del encuentro de los aviadores. El doctor Alvear elogió la hazaña y la voluntad temeraria demostrada por los aviadores argentinos, expresando el reconocimiento del gobierno.

EL AGREGADO NAVAL ITALIANO FELICITO A LA SEÑORA OLIVERO

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — El agregado naval italiano, capitán Ludovico Censi, acompañado del aviador Pascual Campanelli, se trasladaron al domicilio de la señora madre de Olivero, presentándole sus felicitaciones.

EXITO DE LA SUSCRIPCION PARA CAMPANELLI

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — La suscripción de "La Razón" en favor del mecánico Campanelli, ha dado excelentes resultados, habiéndose reunido ya más de 60.000 liras. El industrial señor Juan R. Colombo, solamente [illegible]

EL VIERNES REANUDARASE EL RAID

VIGIA, junio 21. — El remolcador "Ernestina", que debía salir a medio día conduciendo a los voladores a Maracá, partirá en su salida hasta la madrugada. Por tanto, los aviadores llegarán recién el viernes y ese mismo día partirán en el hidroavión hacia Belem.

RESOLUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD EN HONOR DE LOS PILOTOS

RIO DE JANEIRO, junio 21 — Reunióse el Consejo Municipal. El concejal señor Nieyra Moura pronunció un elocuente discurso, resolviéndose enviar un telegrama de felicitación a los aviadores argentinos.

Se resolvió también que el día que lleguen los pilotos a esta capital, se ilumine en su honor la plaza Argentina y se embanderen los edificios públicos, con asimismo el puerto que será igualmente iluminado.

JOSINO CARDOZO FUE OBSEQUIADO CON UNA MEDALLA DE ORO

VIGIA, junio 21 — El pueblo obsequió con una medalla de oro a Josino Cardozo por haber salvado a los aviadores argentinos de una muerte segura.

POLITICAS

EL IRIGOYENISMO EN SAN JUAN

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — El doctor Irigoyen recibió un telegrama de un núcleo de radicales de San Juan, en el que estos le reiteran su adhesión y a la vez le informan acerca de la constitución de varios centros de propaganda partidaria.

EL CONGRESO SOCIALISTA

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — Las sesiones del congreso socialista, a reunirse el 24 del actual, prometen ser agitadas pues se tratarán en ellas las conocidas incidencias que existen entre los diputados Repetto y De Tomaso.

PROBABLE EXPULSION DE DIPUTADOS RADICALES CORDOBESES DEL PARTIDO

CAPITAL FEDERAL, junio 21 — El comité radical de Córdoba se propone expulsar a un núcleo de diputados provinciales para el caso que apoyen la sanción del proyecto incorporando a la minoría demócrata a fin de dar solución al conflicto legislativo dentro de los resortes de la provincia, por entender que allí importaría una deslealtad.

EL APLAZAMIENTO DEL DIPLOMA DEL ELECTO SR. JOSE MARIA MARTINEZ

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — Después de un largo debate, se aprobó por 80 votos contra 53, el aplazamiento del diploma del electo por Córdoba, señor José María Martínez, dejándose para ser considerado en las sesiones ordinarias.

Sin debate se aprobaron los diplomas de Corrientes, levantándose luego la sesión.

COMERCIALES

PARALIZACION DE LAS OPERACIONES SOBRE MAIZ

CAPITAL FEDERAL, junio 21. — Como consecuencia del conflicto entre los acopiadores y los corredores de cereales, a causa de que la Cámara Arbitral de Cereales modificara la graduación de humedad del maíz, en la Bolsa no se realizó hoy ninguna operación sobre maíz.

ROSARIO

MILITARES

ROSARIO, junio 21 — Mañana llegará a esta, en jira de inspección, el jefe de la tercera región militar, general Córdoba.

REMATES EN EL B. M. DE PRESTAMOS

ROSARIO, junio 21. — Esta tarde se iniciaron los remates de prendas pignoradas en el Banco Municipal de Préstamos.

FERROVIARIAS

ROSARIO, junio 21. — Se anuncia que la empresa del Ferrocarril Central Argentino, iniciará gestiones para llegar a feliz término sobre la construcción de la nueva estación en ésta.

BOLSA DE COMERCIO

ROSARIO, junio 21. — Debido [illegible] do implantarse en la Bolsa de Comercio, la nueva rueda de valores.

PROFILAXIS ANTITUBERCULOSA

ROSARIO, junio 21. — Se carece de un sanatorio antituberculoso.

El sostenido por la Liga A., contra la tuberculosis fué clausurado por disposición municipal.

ENTREGA DE DIPLOMAS

ROSARIO, junio 21. — En la Escuela Normal de Profesoras "Dr. Nicolás Avellaneda", hoy se entregaron los diplomas a las maestras y profesoras normales en ciencias y letras, egresadas de dicho establecimiento en 1924.

POLICIA DE LOS VEGETALES

ROSARIO, junio 21. — Se han dirigido notas al Ministerio de Agricultura Nacional, pidiendo aumente el personal de la oficina local de Policía de los Vegetales.

CARCEL PENITENCIARIA

ROSARIO, junio 21. — El director de la Cárcel Penitenciaria, teniente coronel don Calixto A. Ruiz, tiene en preparación un estudio sobre "Reforma Carcelaria".

A sus efectos, en breve lo enviará al poder ejecutivo. Se anticipa que se trata de un valioso trabajo.

EL GOBERNADOR DEL CHACO

ROSARIO, junio 21. — Se encuentra en esta, enfermo de cierta gravedad, el gobernador del Chaco, don Fernando Centeno.

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, junio 21. — Las autoridades de la Sociedad Rural, desde ya descuentan el éxito del torneo ganadero, agrícola e industrial que inaugurará la institución en agosto próximo.

Venció el plazo para el pedido de locales.

Las adhesiones recibidas para el certamen, son numerosas e importantes.

REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, junio 21. — En el Reformatorio de Menores de Rosario, realizóse hoy a las 8 horas una comunión general de asilados.

Terminado este acto, fueron inaugurados los aparatos receptores de radiotelefonía que se construyeron en los talleres del mismo Reformatorio.

INSTRUCCION PUBLICA

ROSARIO, junio 21. — En el local de la escuela Almafuerte, sita en calle Salta No. 2556, abrióse el curso nocturno que se iniciará en la semana próxima.

Dirige la escuela el profesor normal señor Cecilio Duarte.

EL TIEMPO

ROSARIO, junio 21. — Desde hace varios días, reina mal tiempo.

CLUB ESPAÑOL

ROSARIO, junio 21. — Renovóse en la forma siguiente, la comisión directiva del Club Español:

Presidente, Benito Torviso; vicepresidente, Claudio Romero; vocales: Lucas Rodríguez, Mariano Alonso Izquierdo, Aureliano Arebes, Francisco Iturralde; síndico titular, Dimas Hualde; suplente, José M. Torres Linero.

EL CLANDESTINISMO

ROSARIO, junio 21. — "La Capital" denuncia el desarrollo del clandestinismo.